



“No queremos más asistencia técnica de tablero”, dijo el Ministro Iragorri al presentar proyecto de Ley de extensionismo para el campo

"Vamos a cambiar el modelo y ahora vamos a aplicar un proceso integral que acompañará al campesino desde el momento que toma la decisión de sembrar y hasta la comercialización de los productos".

Bogotá, marzo 1 de 2017 (@MinAgricultura- @aurelioIragorri).- El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri Valencia, en compañía de su par del Interior, Juan Fernando Cristo, radicaron en el Congreso de la República un proyecto de Ley que busca crear y poner en marcha el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), con el cual se cambiará el modelo de prestación de asistencia técnica por un sistema integral extensionista, que acompañara al productor desde la siembra hasta la venta de sus cosechas.

“No queremos más asistencia técnica de tablero de las denominadas ‘epsagros’, por eso vamos a cambiar el modelo y ahora vamos a aplicar un proceso integral que acompañará al campesino desde el momento que toma la decisión de sembrar y hasta la comercialización de los productos”, indicó el ministro en el momento en que radicó el proyecto de Ley ante la secretaria del Senado.

“No queremos que la asistencia técnica sea un negocio en el que no se le presta un buen servicio y no se atiende a todos los campesinos. Queremos un profesor Yarumo en cada una de las parcelas de los pequeños productores y que puedan ser competitivos y tengan acceso a maquinaria y tecnología”, añadió.

El SNIA que se busca crear e implementar en el marco de esta Ley, está integrado por las políticas, estrategias, programas, proyectos, metodologías y mecanismos para la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agropecuario, así como por los entes públicos, privados o mixtos, y demás actores que desarrollen o promuevan actividades científicas, tecnológicas o de innovación para el sector. Está integrado por los siguientes subsistemas:

- Subsistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Agropecuario.
- Subsistema Nacional de Extensión Agropecuaria.

- Subsistema Nacional de Formación y Capacitación para la Innovación Agropecuaria.

Es un cambio al que doce millones de campesinos no le dan espera, dijo Iragorri, al tiempo que señaló que el modelo de asistencia técnica aplicado en Colombia hasta el momento, hizo crisis. De acuerdo con el Censo Nacional Agropecuario, de los 2 millones 400 mil predios que están en la llamada Zona de Población Rural Dispersa, solo el 9.9 % han tenido acceso a asistencia técnica, eso equivale a tan solo 216 mil personas, indicó.

Frente a esto, manifestó que en el nuevo servicio que se prestará a los campesinos y que está contenido en el proyecto de Ley presentado al Congreso, contempla temas como maquinaria y equipo, extensión agropecuaria, acompañamiento a los productores a lo largo de toda la cadena.

El antiguo modelo, dejó la responsabilidad a los municipios la prestación de la asistencia técnica a través de las Umatas, que no pudieron cumplir por falta de músculo financiero. Ahora, se crea una coordinación entre los municipios, los departamentos y la nación, que serán los responsables.

OBJETIVOS DEL SNIA

El Sistema actuará bajo la coordinación sistemática de las instituciones públicas y privadas nacionales, regionales y locales. Los espacios de coordinación serán, entre otros, el Consejo Superior del SNIA y los comités técnicos que este defina; las Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria creadas por las Comisiones Regionales de Competitividad; los Consejos Seccionales de Desarrollo Agropecuario, Pesquero, Forestal, Comercial y de Desarrollo Rural – CONSEA; los Consejos Municipales de Desarrollo Rural – CMDR; las redes de innovación; y los Sistemas Territoriales de Innovación Agropecuaria.

Entre los principales objetivos del nuevo modelo, contenidos en el Proyecto de Ley, están los de contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad del país a través de la articulación y armonización con las políticas nacionales y regionales. Promover e implementar las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, formación, gestión del conocimiento, transferencia de tecnología, capacitación e innovación y articular de manera efectiva la investigación y el desarrollo tecnológico con el servicio de extensión agropecuaria.

Así mismo, articular la investigación y el desarrollo tecnológico sectorial con las acciones de formación y capacitación del Sistema Nacional de Educación, así como las acciones de formación y capacitación para la innovación agropecuaria con los objetivos y necesidades del servicio de extensión. Gestionar participativamente el conocimiento y los saberes locales, ancestrales y tradicionales de los productores del sector agropecuario, e incorporarlos en los procesos de I+D+i. Promover la integración de los sistemas de información y servicios de soporte al sector agropecuario para que operen en red como plataforma de gestión para la innovación.

También, vincular los procesos de investigación, desarrollo tecnológico, extensión e innovación agropecuaria nacional con estrategias, avances y experiencias que se desarrollen

en el ámbito internacional, siempre que aporten a dar soluciones a las problemáticas nacionales. Promover la conformación de redes de innovación para la gestión del conocimiento y en función de los Sistemas Territoriales de Innovación. Fomentar la formación y el relevo generacional de recurso humano altamente capacitado para I+D+i de acuerdo al Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuario - PECTIA.

Finalmente, el ministro Iragorri se mostró optimista sobre el avance de este importante proyecto presentado al Congreso, que aunque nació en el marco de los acuerdos de paz no beneficia solo a los miembros de las Farc; este está contenido en el primer punto, donde se buscará brindar acceso a todos los campesinos a asistencia técnica: “La paz beneficia a los doce millones de habitantes del campo”, puntualizó.